

PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015

Desarrollo con
Sostenibilidad
Ambiental



Alberto Escolar Vega
DIRECTOR GENERAL



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA – ATLANTICO**







PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015

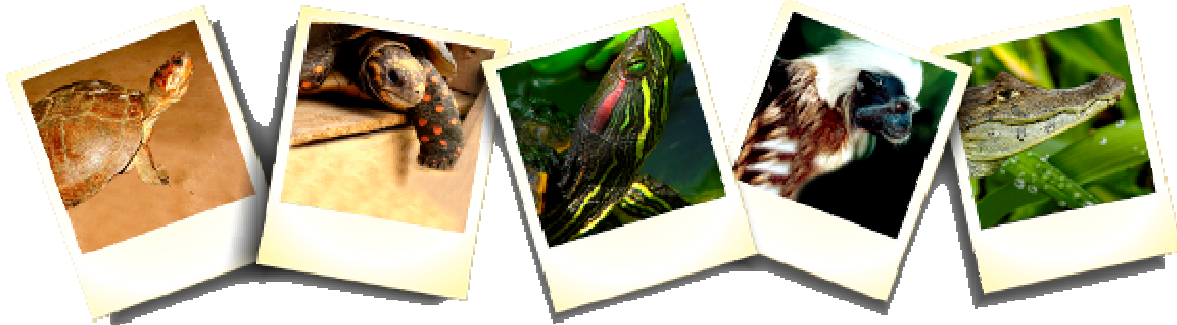


Libertad y Orden

**MINISTERIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO**







Alc

EL S
Dis

BLA



CONSEJO DIRECTIVO

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE

Gobernador del Atlántico- Presidente

LUIS FERNANDO CASTRO VERGARA

Representante del Presidente de la República

SILVIA POMBO CARRILLO

Delegada del Ministerio Ambiente y Desarrollo sostenible.

EMERSON BALDOVINO FLOREZ

Representante de las Comunidades Indígenas

CESAR LOURDY MALDONADO

Representante Sector Privado (Principal)

ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA

Representante Sector Privado (Suplente)

RICARDO PLATA CEPEDA

Representante del Sector Privado (Principal)

SANDRA CARBONELL MENDOZA

Representante del Sector Privado (Suplente)

JUAN URQUIJO CARCAMO

Representante ONGs

ASLETH ORTEGA MORA

Representante ONGs

ROBERTO CELEDON VANEGA

Alcalde Municipal Baranoa

GUSTAVO ADOLFO DE LA ROSA

Alcalde Municipal Sabanagrande

TOM HELMUN COLL COLL

Alcalde Municipal Tubará

LUIS E. GOMEZ ISSA

Alcalde Municipal Campo de la Cruz





COMITÉ DE DIRECCIÓN C.R.A.

ALBERTO ESCOLAR VEGA

Director General

NOHORA MANOTAS VÉLEZ

Gerente de Planeación

JESÚS LEÓN INSIGNARES

Secretario General

JULIETTE SLEMAN CHAMS

Gerente de Gestión Ambiental

GERMÁN MANOTAS ORTEGA

Gerente Financiero

JOSÉ CARDOZO ÁLVAREZ

Control Interno

AURA MARÍA SÁNCHEZ ROLONG

Asesora Jurídica

EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DE ACCIÓN

NOHORA MANOTAS VÉLEZ

Coordinadora

JULIETTE SLEMAN CHAMS

Gerente de Gestión Ambiental

EQUIPO PROFESIONALES

Gerencia de Planeación

EQUIPO PROFESIONALES

Gerencia de Gestión Ambiental

PARTICIPANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO

Representante de las administraciones Municipales de la Jurisdicción

Representantes de las ONGs ambientales del Dpto. del Atlántico

Representante de las Etnias

Representantes del Sector Productivo

Representantes de las Instituciones de Educación Superior

Órganos de Control

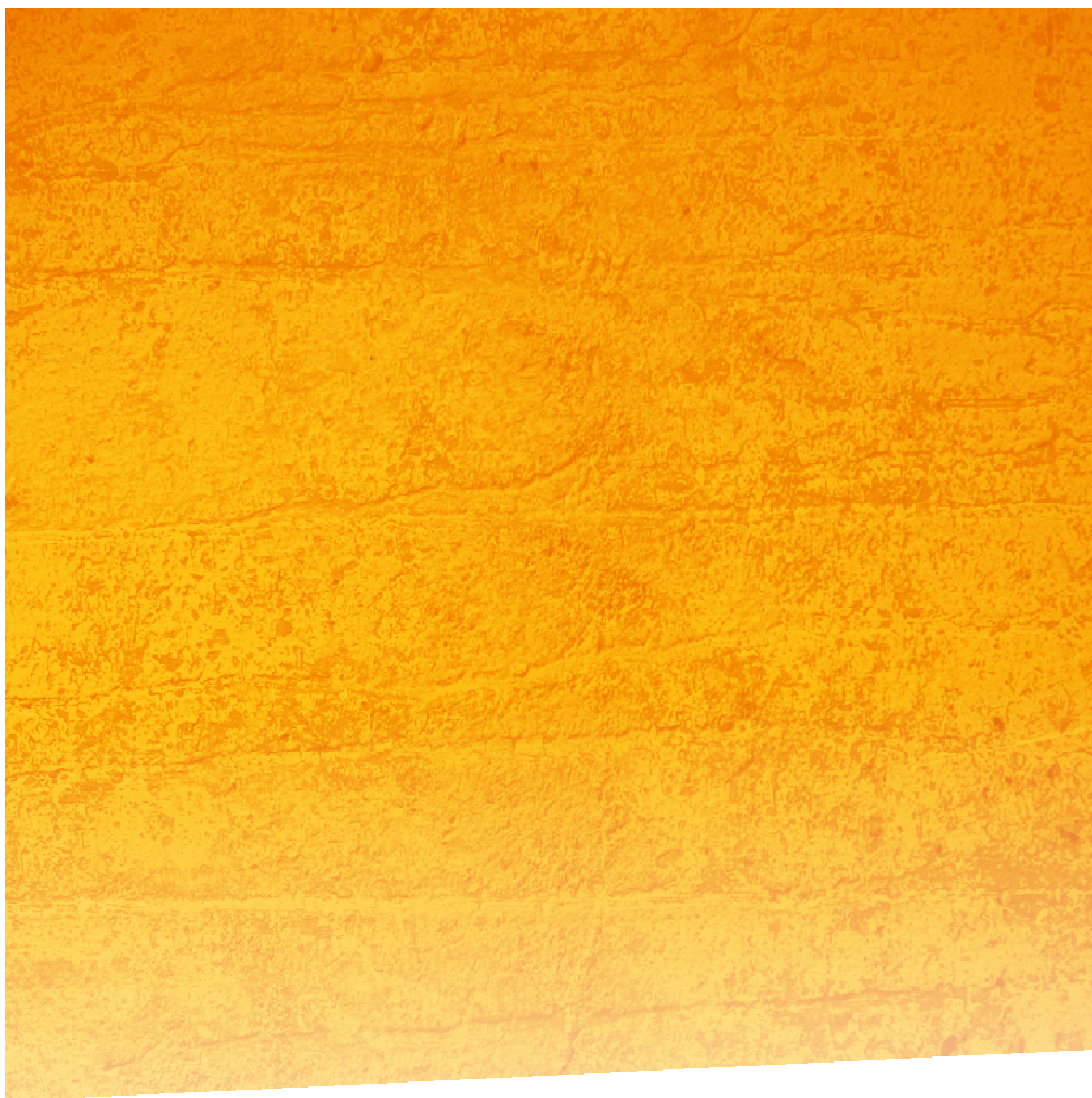
Veedurías Ciudadanas

Entidades Públicas con incidencia en lo ambiental

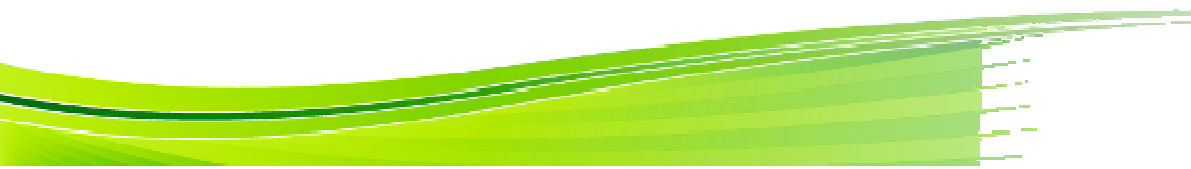
Comunidad en general de cada uno de los Municipios y Corregimientos participantes en las mesas de trabajo.







MARCO INSTITUCIONAL





MISIÓN

Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias y acciones de desarrollo sostenible.

VISIÓN.

Para el 2015, seremos la Corporación Autónoma Regional, líder en la organización administrativa y tecnológica en la región, que consolide el desarrollo sostenible ambiental del Departamento del Atlántico con un Sistema Integrado de Gestión.

POLÍTICA DE LA CALIDAD.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, es una entidad pública comprometida con la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales y medio ambiente del departamento¹, para ello garantizamos impulsar una cultura basada en los principios de transparencia, compromiso, liderazgo y desarrollo de las competencias de nuestro recurso humano, a fin de responder de manera veraz y eficiente a las necesidades y expectativas de la comunidad Promoviendo constantemente el mejoramiento continuo en todos los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

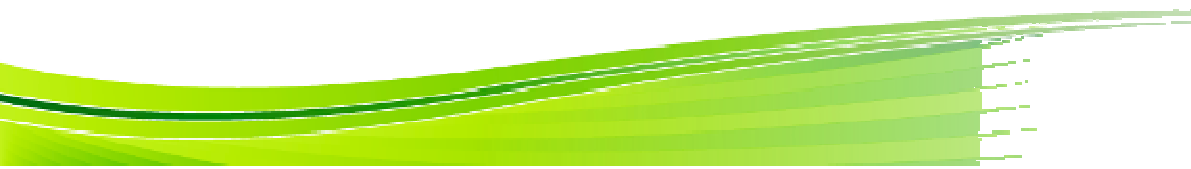
OBJETIVOS DE LA CALIDAD.

- Promover e incrementar los niveles de cultura ambiental en los habitantes del Departamento del Atlántico.
- Fortalecer el control y seguimiento ambiental a los recursos naturales y a las actividades productivas de los usuarios.
- Distribuir equitativamente la inversión económica en la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente.
- Proporcionar y mantener el talento humano competente para lograr el buen funcionamiento de los procesos de la Corporación.
- Asegurar la revisión continua del Sistema de Gestión a través de las auditorías internas y demás herramientas necesarias de control y mejora, satisfaciendo las necesidades del cliente y de la Corporación.
- Aumentar la satisfacción de los usuarios mejorando los tiempos y la calidad de atención en los servicios de la entidad y defender los intereses de la Corporación en los trámites administrativos y judiciales en que esta intervenga. Fortalecer la estructura tecnológica y administrativa de la Corporación, que facilite la gestión de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y la disponibilidad de los recursos.





PRESENTACIÓN





PRESENTACIÓN

Año tras año, miles de especies animales emprenden grandes migraciones a través del globo buscando condiciones ambientales más favorables para su supervivencia. Lo más interesante de este espectáculo de la naturaleza es que muchas de estas especies no se detienen durante días, concentrando todas sus energías en el único propósito de llegar al lugar en que el planeta les brinde lo que necesitan. El ser humano por su parte, ha concentrado a lo largo de la historia, grandes esfuerzos para adaptar el territorio en el que se encuentra asentado, a sus requerimientos de bienes y servicios, en forma acelerada e insostenible, hasta el agotamiento de la base natural necesaria para su subsistencia.

Hoy más que nunca la humanidad ha recibido duras lecciones de la naturaleza, ante la arrogancia desmedida de tratar de acomodar el planeta a nuestras necesidades, sin sopesar las grandes potencialidades económicas y sociales que ofrece el medio natural y el ambiente cuando se aprovecha en forma racional, sostenible y equilibrada. Los efectos del Cambio Climático son un reflejo claro de esta realidad,

Afortunadamente, la lección se ha aprendido de tal manera que hoy el tema ambiental es parte fundamental de la agenda económica, social y política de las naciones del mundo, y en este aspecto hay que resaltar que Colombia ha avanzado en forma significativa a través de la definición de un marco normativo claro y coherente con las realidades que ofrece un país rico en biodiversidad. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de los entes territoriales contemplan propósitos articulados, en busca del equilibrio entre el crecimiento económico y social y la sostenibilidad ambiental.

Sobre este aspecto las Corporaciones Autónomas Regionales, juegan un papel fundamental en el reto de impulsar el desarrollo sostenible, a través de la ejecución de los planes, programas y proyectos contemplados en la política ambiental del país.

Hay que decir que en el caso del departamento del Atlántico, la institucionalidad de la Corporación Autónoma Regional se ha fortalecido en los últimos años, a través de un saludable proceso de renovación de los órganos de Dirección, que ha conducido a elevar el perfil de las discusiones en materia de planificación y ejecución de acciones, propias de las funciones y competencias de la entidad.

Como uno de los más importantes resultados de este proceso, se presenta este Plan de Acción Institucional que abarca el período 2012 – 2015, que pretende enmarcar dentro de la política ambiental del país, el propósito fundamental de impulsar el desarrollo sostenible del Departamento, con el adecuado reconocimiento de la dimensión que tienen los problemas ambientales de la jurisdicción, haciendo uso efectivo de los instrumentos regulatorios, económicos, facilitadores, financieros y de planificación contenidos en las normas vigentes.

Es de anotar que para el proceso de formulación se siguieron los lineamientos metodológicos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se contó con la participación activa de actores sociales, económicos e institucionales de la jurisdicción.

Concentramos en el plan, esfuerzos en temas inherentes a la gestión integral del recurso hídrico, en el entendido que el Departamento requiere aprovechar de la manera racional y sostenible la potencialidad que brindan cuerpos de agua, tales como el Embalse del Guajaro, vital para la recuperación de la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo del Cono Sur.

Asumimos retos importantes en materia de ordenación ambiental de cuencas hidrográficas, reconociendo la necesidad inaplazable de ajustar los instrumentos de planificación del uso y aprovechamiento del territorio, a





la realidad económica de la jurisdicción y al enorme potencial de desarrollo que nos ofrece la ubicación estratégica del Departamento, tanto en la margen del Río Magdalena como en el Mar Caribe.

Así mismo, contemplamos el reto de reducir en los próximos años la degradación de los ecosistemas y la pérdida de cobertura vegetal del Departamento, a través de estrategias de restauración y protección, articuladas con los lineamientos y metas de los gobiernos nacional y departamental.

Estos aspectos, complementados con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y equidad de género en los procesos de gestión ambiental, así como el impulso de la educación ambiental en la jurisdicción, constituyen el eje fundamente del Plan de Acción Institucional que marcara el rumbo de la Corporación en los próximos años.

Alberto Escolar J.
Alberto Escolar
Director General CRA

